Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión

Dirección de Gestión de Información y Datos

Informe mensual de Gestión del Servicio de Protección Especial – Acogimiento Institucional

Febrero de 2024

Dirección: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social
Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan.
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2-3983100
www.inclusion.gob.ec

Informe mensual de Gestión del Servicio de Protección Especial – Acogimiento Institucional

Ecuador, 2024

Autoridades

Zaida Elizabeth Rovira Jurado
Ministra de Inclusión Económica y Social

Alejandro David Muñoz Briceño
Coordinador General de Estudios y Datos de Inclusión

Samanta Estefanía Castillo Silva
Directora de Gestión de Información y Datos

Autor

Victor Paúl Cevallos Rivera

Contenido

1. Antecedentes 5
2. Introducción 6
3. Desarrollo 6
3.1. Caracterización de usuarios 6
3.2. Análisis de coberturas 8
3.2.1. Comportamiento histórico de los servicios 8
3.2.2. Usuarios y unidades de atención en Acogimiento Institucional 9
3.2.4. Focalización de usuarios- grados de vulnerabilidad 9
3.2.5. Costos por modalidad 10
4. Limitaciones 11
5. Conclusiones 11
6. Bibliografía 12
7. Anexos 12

Índice de Tablas

Tabla 1. Edad vs Sexo 7
Tabla 2. Tipo de discapacidad 8
Tabla 3. Acogimiento Institucional por tipo de administración 9

Índice de Figuras

Figura 1 Usuarios de Acogimiento Institucional según sexo y auto identificación étnica. 7
Figura 2. Evolución histórica de usuarios de Acogimiento Institucional 8
Figura 3. Focalización Acogimiento Institucional Registro Social 2.018 10
Figura 4. Costos de Acogimiento Institucional 11

Apéndice

Anexo 1. Reporte de unidades, usuarios y variación anual desagregados por unidad desconcentrada 12

Abreviaturas

CGEDI: Coordinación General de Estudios y de Datos de Inclusión

DGID: Dirección de Gestión de Información y Datos

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado

MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social.

OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil

RS: Registro Social

SIIMIES: Sistema Integral de Información del MIES

UDD: Unidad Desconcentrada Distrital

UDZ: Unidad Desconcentrada Zonal

Resumen Ejecutivo

La Subsecretaría de Protección Especial, a través de sus nueve modalidades de atención, durante el mes de febrero de 2024 atendió a un total de 31.736 usuarios, lo que representa un incremento anual del 6%; es decir, 1.801 usuarios más en comparación a la cobertura de febrero de 2023.

La modalidad de Acogimiento Institucional para el mes de febrero 2.024 registró 1.562 usuarios, lo que representa un decrecimiento anual de -4,3% (-71 personas) entre febrero de 2.023 y febrero de 2.024, cabe señalar que del total de usuarios atendidos por el MIES en esta modalidad, 654 se encuentran en el Registro Social 2.018, de los cuales el 93,1% de usuarios se encuentran en condiciones de pobreza y extrema pobreza.

Palabras clave: Protección Especial, Acogimiento Institucional, cobertura, Registro Social.

1. Antecedentes

El Acogimiento Institucional del MIES es una medida transitoria o emergente de protección, excepcional, en los casos en que no sea posible el acogimiento familiar y en los que se hayan agotado todas las medidas previas que establece el Código de la Niñez y Adolescencia, dispuestos por la autoridad judicial competente, para los niños, niñas y adolescentes que se encuentran privados de su medio familiar , incluidos los casos de niñas, niños y adolescentes extranjeros o sean víctima de situaciones de emergencia, los que serán designados como no acompañados o separados. Esta medida es el último recurso y se cumplirá en las unidades de atención autorizadas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

La población objetivo del servicio son los niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años que se encuentran en situación de amenaza y violación de sus derechos, que ponga en riesgo su integridad física, psicológica o sexual, que no cuenten con un referente familiar que pueda asumir el cuidado de forma inmediato; en casos de abandono, extravío, maltrato, abuso, explotación sexual, trata de personas, orfandad, hijos e hijas de padres privados de la libertad, desplazamiento forzado y refugio.

Las unidades de acogimiento institucionales autorizadas tienen como fin preservar, mejorar, fortalecer o restituir los vínculos familiares, prevenir el abandono, procurar la reinserción del usuario a su familia biológica o procurar su adopción.

La modalidad de Acogimiento Institucional se cumplirá en dos sub modalidades de atención:

- Modalidad Casa Familia: servicio a través de viviendas unifamiliares que cumplen con estándares de calidad, que acogen a un grupo máximo de siete niños, niñas y adolescentes entre 0 a 17 años, separados por género y grupos

de edad, que requieren de un acogimiento temporal, los mismos que estarán bajo el cuidado y protección de tutoras en horarios rotativos, en un ambiente familiar, similar a un hogar común. Se priorizará la atención bajo esta modalidad a grupos de hermanos, niñas y niños menores de tres años de edad, procurando una solución de cuidado alternativo de tipo familiar y que exista la posibilidad de reinserción familiar.

- Modalidad Institución: servicio que funciona en un solo espacio físico, que cumple con estándares de calidad y de Derechos Humanos, tanto en infraestructura, talento humano y protección integral; brinda acogimiento a niñas, niños y adolescentes entre 0 a 17 años, separados por género y grupos de edad, privados de su medio familiar a causa de vulneración de derechos, garantizando seguridad y un ambiente adecuado que satisfaga sus necesidades de protección y que permita su desarrollo integral, mientras se resuelve la situación que motivó el acogimiento institucional. El número de niños, niñas y adolescentes a acoger bajo esta sub modalidad, se preverá en función de la capacidad física instalada de la unidad de atención, especialmente en las áreas para comedor, dormitorios y baterías sanitarias.

2. Introducción

El informe de Acogimiento Institucional trata sobre la gestión que ha presentado esta modalidad del Servicio de Protección Especial durante el mes de febrero 2.024, analizando indicadores que caracterizan a los usuarios y dan cuenta de la cobertura en las unidades de atención con desagregación territorial por zona de planificación y unidades desconcentradas zonales, focalización, entre otros.

3. Desarrollo

3.1. Caracterización de usuarios

Para el mes de febrero 2.024, en la modalidad de Acogimiento institucional, se registra 1.562 usuarios, en donde el porcentaje de mujeres (59%) es superior al porcentaje de hombres (41%); en cuanto a la auto identificación étnica, el 83% de los usuarios se auto identifica como mestizos.

Figura 1 Usuarios de Acogimiento Institucional según sexo y auto identificación étnica

A. Usuarios según sexo

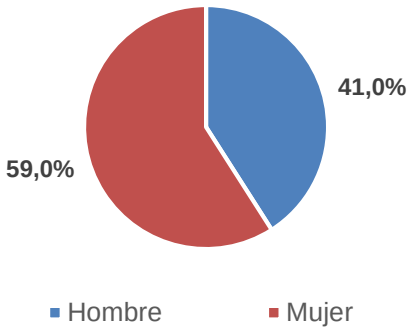

B. Usuarios según auto identificación étnica

Usuarios según Etnia		
Etnia	**Usuarios**	**Porcentaje**
Mestizo	1.297	83,0%
Indígena	116	7,4%
Afroecuatoriano	108	6,9%
Montuvio	21	1,3%
Otro	13	0,8%
Blanco	7	0,4%
Total	**1.562**	**100,0%**

Fuente: Base de usuarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social febrero 2024
Elaboración: Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos

Con respecto a la edad de los usuarios en la modalidad, se observa que la mayor parte de hombres y mujeres (793) tienen una edad entre 12 y 17 años. Además, se observa que en el SIIMIES se registraron 21 usuarios mayores de 18 años.

Tabla 1. Edad vs Sexo

Edad vs Género			
Rangos Edad	**Hombre**	**Mujer**	**Total**
12-17 años	270	523	793
7-11 años	190	215	405
0-3 años	88	93	181
4-6 años	85	77	162
18 años en adelante	7	14	21
Total	**640**	**922**	**1.562**

Fuente: Base de usuarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social febrero 2024
Elaboración: Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos

En cuanto a la condición de discapacidad, para febrero 2.024, se reporta que 72 personas tienen algún tipo de discapacidad, de las cuales el 69% presentan algún tipo de discapacidad intelectual.

Tabla 2. Tipo de discapacidad

Discapacidad en usuarios de Acogimiento Institucional				
Tipo de Discapacidad	**Leve (menor al 30%)**	**Moderada (30%-49%)**	**Grave (50%-74%)**	**Total**
INTELECTUAL	11	28	11	50
FISICA	11	3	0	14
VISUAL	1	0	2	3
PSICOSOCIAL	0	1	2	3
AUDITIVA	0	0	1	1
LENGUAJE	0	1	0	1
TOTAL	**23**	**33**	**16**	**72**

Fuente: Base de usuarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social febrero 2024
Elaboración: Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos

Del total de usuarios con discapacidad, un 32% presentan un grado de discapacidad leve (menor al 30% de discapacidad), el 46% presentan una discapacidad moderada (30% al 49% de discapacidad), y el 22% restante presentan una discapacidad grave (50% al 74% de discapacidad).

3.2. Análisis de coberturas

3.2.1. Comportamiento histórico de los servicios

En la modalidad de Acogimiento Institucional, se observa un comportamiento relativamente estable, ya que se presenta coberturas similares entre febrero de 2.023 y febrero de 2.024.

Figura 2. Evolución histórica de usuarios de Acogimiento Institucional

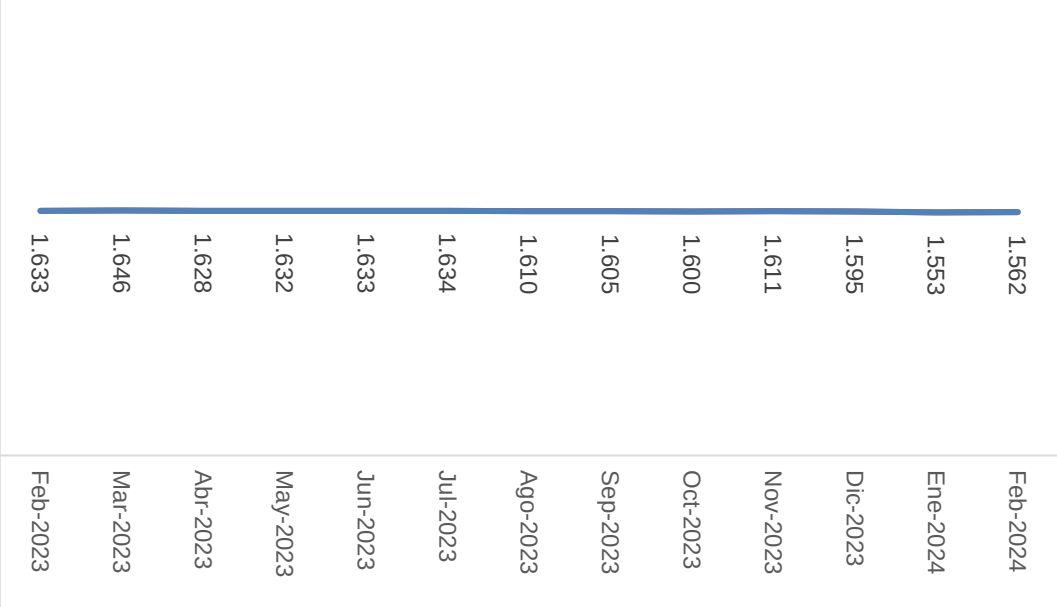

Fuente: Base de usuarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social febrero 2024.
Elaboración: Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos

3.2.2. Usuarios y unidades de atención en Acogimiento Institucional

Del total de usuarios del servicio de Protección Especial (modalidades de acogimiento familiar, institucional, erradicación del trabajo infantil, apoyo y custodia familiar, ciudades de acogida, mendicidad, habitantes de calle e intervención psicosocial), el 4,9% son atendidos mediante la modalidad de Acogimiento Institucional.

Esta modalidad se ejecuta a través de unidades de atención por convenio de cooperación con Gobiernos Autónomos Descentralizados -GAD-, Organizaciones Religiosas -OR-, Organizaciones de la Sociedad Civil -OSC-, y atención directa.

Tabla 3. Acogimiento Institucional por tipo de administración

Cobertura mensual por tipo de administración.

Modalidad	Tipo de administración	Acogimiento Institucional Unidad*	Usuario 2023	Usuario 2022		Variación usuarios 2022-2023
Convenio	Gobierno Autónomo Descentralizado	12	205	206	↓	-0,5%
	Organización Religiosa	8	175	179	↓	-2,2%
	OSC	35	923	986	↓	-6,4%
	Otros					
	Subtotal	**55**	**1.303**	**1.371**	↓	**-5,0%**
	Directo	9	259	262	↓	-1,1%
	Total	**64**	**1.562**	**1.633**	↓	**-4,3%**

Fuente: Base de usuarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social febrero 2024
Elaboración: Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos

3.2.4. Focalización de usuarios- grados de vulnerabilidad

Para el mes de febrero de 2.024, la modalidad de Acogimiento Institucional presentó una cobertura de 1.562 usuarios, según el Registro Social 2.018 el 93,1% de sus usuarios se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza.

Figura 3. Focalización Acogimiento Institucional Registro Social 2.018

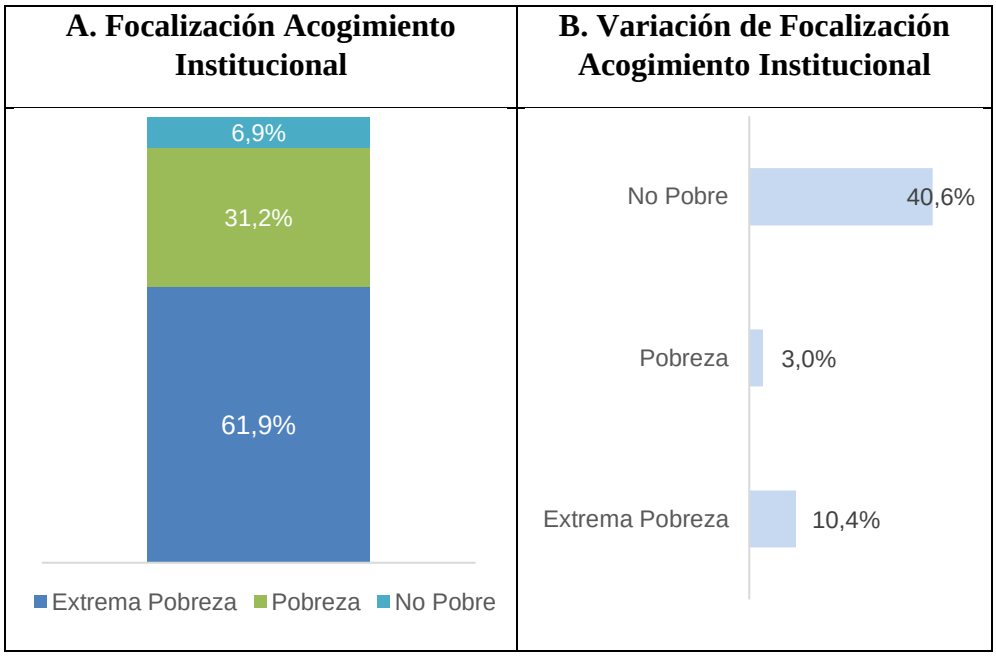

Fuente: Base de usuarios (febrero 2024)-Registro Social (febrero 2024)
Elaboración: Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos

3.2.5. Costos por modalidad

Los costos de atención son diferentes para cada modalidad que compone el servicio de Protección Especial, debido a la forma en la que brindan el servicio, ya que pueden operar directamente o mediante convenio con entidades privadas.

La modalidad de Acogimiento Institucional opera de forma directa o mediante convenio. En el primero caso el costo total mensual es de aproximadamente 1.216,19 dólares mensuales por persona mientras que el costo disminuye a aproximadamente $1.005,24 dólares cuando el servicio es por convenio tomando en cuenta una cobertura de 30 usuarios por unidad de atención.

Figura 4. Costos de Acogimiento Institucional

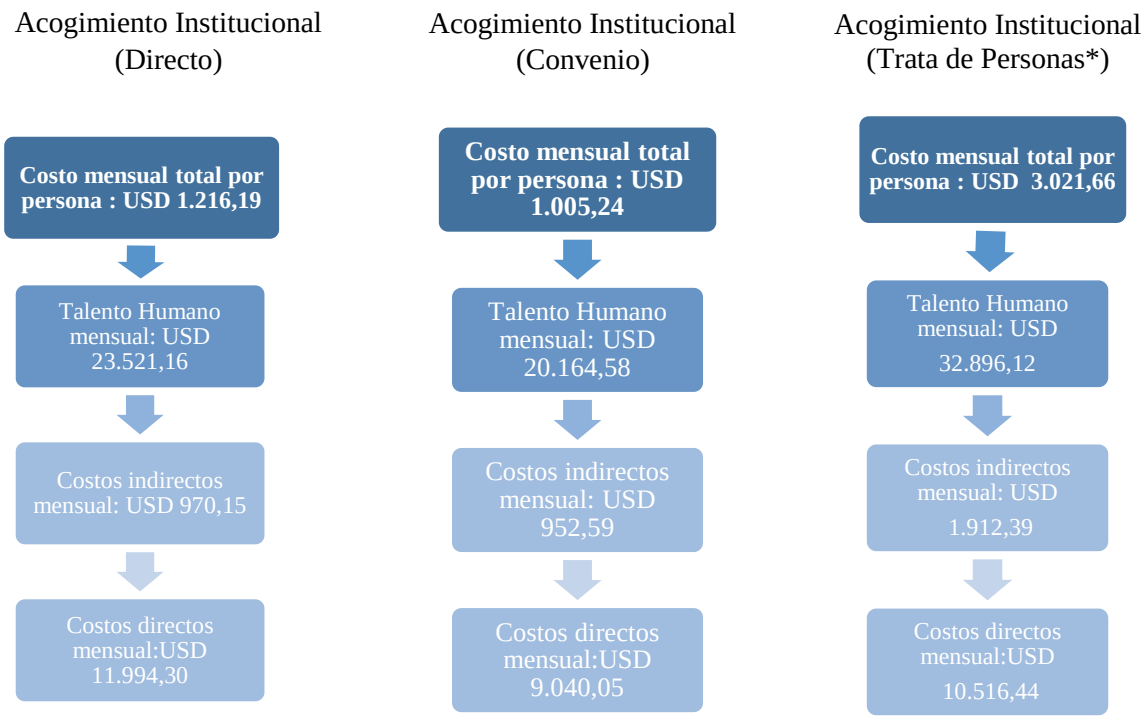

Fuente: Ficha de costos 2024 Acogimiento Institucional
Elaboración: Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos
* Suma de Directo y Convenio

4. Limitaciones

Para establecer la cobertura mensual de la modalidad de Acogimiento Institucional, no se toma en consideración a unidades de atención que no tengan un convenio en algunas de las fases previas a la firma y oficialización del convenio por lo que estas unidades con su respectiva cobertura no son contabilizadas en el reporte generado del presente mes.

5. Conclusiones

El informe trata sobre la gestión de la modalidad de Acogimiento Institucional en cuanto a la atención de usuarios donde los principales resultados fueron los siguientes:

- El número de usuarios atendidos en febrero 2.024 a través de la modalidad de Acogimiento Institucional es de 1.562 usuarios a través de 64 unidades de atención lo que representa el 4,9% de total de usuarios atendidos a este mes en el servicio de Protección Especial.

- En cuanto a la focalización de los usuarios de la modalidad de Acogimiento Institucional según el Registro Social 2.018 el 93,1% se encuentra en situación de pobreza y extrema pobreza.

6. Bibliografía

Ministerio de Inclusión Económica y Social (2.017), Norma Técnica de Acogimiento Institucional, Quito, Ecuador

7. Anexos

Anexo 1. Reporte de unidades, usuarios y variación anual desagregados por unidad desconcentrada

Cobertura Mensual según Distrito y variación anual					
Zona de planificacion	Dirección distrital MIES	Unidades	Usuarios	Usuarios 2023	Variación 2023 - 2024
ZP 1	UDD TIPO A LAGO AGRIO	1	20	20	0,0%
ZP 1	UDD TIPO A TULCAN	1	8	7	14,3%
Zona Planificación 1	UDD TIPO A ESMERALDAS	2	64	66	
ZP 1	UNIDAD DESCONCENTRADA ZONAL 1	3	82	83	-1,2%
Total ZP 1		7	174	176	-1,1%
ZP 2	UDD TIPO A RUMIÑAHUI	1	23	20	15,0%
ZP 2	UNIDAD DESCONCENTRADA ZONAL 2	1	23	34	-32,4%
Total ZP 2		2	46	54	-14,8%
ZP 3	UDD TIPO A LATACUNGA	1	43	48	-10,4%
ZP 3	UDD TIPO A PASTAZA	1	30	29	3,4%
ZP 3	UDD TIPO A RIOBAMBA	1	30	34	-11,8%
ZP 3	UNIDAD DESCONCENTRADA ZONAL 3	2	74	55	34,5%
Total ZP 3		5	177	166	6,6%
ZP 4	UDD TIPO A MANTA	1	31	25	24,0%
ZP 4	UDD TIPO A SANTO DOMINGO	3	105	105	0,0%
ZP 4	UNIDAD DESCONCENTRADA ZONAL 4	2	78	82	-4,9%
Total ZP 4		6	214	212	0,9%
ZP 5	UDD TIPO A SALINAS	1	71	67	
ZP 5	UNIDAD DESCONCENTRADA ZONAL 5	1	27	32	-15,6%
Total ZP 5		2	98	99	-1,0%
ZP 6	UDD TIPO A AZOGUES	5	87	84	3,6%
ZP 6	UDD TIPO A MACAS	1	36	31	16,1%
ZP 6	UNIDAD DESCONCENTRADA ZONAL 6	5	120	147	-18,4%
Total ZP 6		11	243	262	-7,3%
ZP 7	UDD TIPO A MACHALA	3	76	76	0,0%
ZP 7	UDD TIPO A ZAMORA	1	18	18	0,0%
ZP 7	UNIDAD DESCONCENTRADA ZONAL 7	7	90	109	-17,4%
Total ZP 7		11	184	203	-9,4%
ZP : Guayaquil	UDD TIPO A GUAYAQUIL CENTRO SUR	3	131	125	4,8%
ZP : Guayaquil	UNIDAD DESCONCENTRADA ZONAL 8	9	91	99	-8,1%
Total ZP : Guayaquil		12	222	224	-0,9%
ZP : Quito	UDD TIPO B QUITO CENTRO	1	55		
ZP : Quito	UDD TIPO B QUITO NORTE	3	33	104	-68,3%
ZP : Quito	UDD TIPO B QUITO SUR	4	116	133	-12,8%
Total ZP : Quito		8	204	237	-13,9%
Total general		64	1.562	1.633	-4,3%

Fuente: Base de usuarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social febrero 2024
Elaboración: Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos